

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES 2024 -2027.

Acta No. 05/2024

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.– Buenos días miembros de este Honorable Cabildo de San Francisco de los Romo, bienvenidos sean todos ustedes, de conformidad con los Artículos 21 Fracción I y 28 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes y a efecto de iniciar los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de Noviembre a la cual fuimos convocados en términos de Ley, solicito a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Directora General de Gobierno Lic. María Edith Rosales Luna, se sirva pasar lista de asistencia, para que verifique e informe a esta Presidencia si se encuentra cubierto el Quórum de Ley.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA. – Con su permiso Señora Presidenta, procedo al pase de lista.

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Presidenta Margarita Gallegos Soto	X		
Síndico Talco Romo Mireles	X		
Regidora Claudia Leticia García González	X		
Regidor Edgar Raúl Ramírez Ruelas	X		
Regidora Karina Ivette Eudave Delgado	X		
Regidor Javier Hernández Parga	X		
Regidor Javier de Jesús Martínez Neri	X		
Regidor Octavio Ramírez Gallegos	X		
Regidora María Fernanda Martínez de la Cruz	X		
Regidora Ana Lilia Gutiérrez Delgado	X		

Tengo a bien informarle Señora Presidenta que están presentes ocho Regidores el Síndico Municipal y Usted, por lo que con fundamento en el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo vigente, existe el Quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

Claudia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el Quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de noviembre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente Sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la Sesión.
- III. Aprobación en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 15 y 18 de octubre de 2024.
- V. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta realizada y aprobada por el Consejo Técnico Catastral y Valuación del Instituto Registral y Catastral del Estado de Aguascalientes de las Tablas de Valores Unitarios de Construcción, de los Valores Unitarios de Suelo, del Plano: 01, Planos de Cuadrante de Valor Unitario de Suelo y los Planos de Localidad de Valor Unitario de Suelo, anexo de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- VI. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el Orden del Día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado **por unanimidad** de los presentes.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto IV del Orden del Día. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones celebradas los días 15 y 18 de octubre de 2024.

J. Xabpa



Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUA SALIENTES

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Solicito se omita la lectura de las actas de la sesiones anteriores.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Quienes estén por la propuesta que hace Regidora Claudia Leticia García González sírvanse manifestarlo de manera económica.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta le informo que, según el resultado de la votación, se aprueba **por unanimidad** de los presentes la dispensa de la lectura del actas celebradas los días 15 y 18 de octubre.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Una vez que se ha aprobado la dispensa de la lectura de las actas, someto a su consideración el contenido de las mismas en lo general y en lo particular, para lo cual, solicito manifiesten en forma económica su aprobación.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta le informo que el contenido de las actas de las sesión anteriores, en lo particular y en lo general es aprobado **por unanimidad** de los presentes.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Para continuar con el punto V y VI del Orden del día, cedo el uso de la voz a la Contadora Pública Martha Alicia González Martínez.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- En relación al Predial dependemos mucho de la tabla de valores de catastro, esa tabla nos las da literalmente el día de la publicación, es obligación del Congreso, literalmente, este omitir esas esas tablas y esas dos tablas nos las da catastro y ya congreso decide si son más o son menos, pero literalmente este quien nos la da es una dependencia de gobierno que es catastro y quien las autoriza, nosotros vamos a autorizar estas que nos va a mandar catastro, pero quien tiene la última palabra es el Congreso en relación a la ley, eso es en relación a los impuestos, yo también traigo un solo aumento en lo que viene siendo los derechos, igual este en derechos traigo el aumento del lo que se llama el SIM, el sistema integral de iluminación, estoy aumentando cuatro millones que voy a recaudar, ¿Por qué? volvemos a lo mismo, es de acuerdo a mi historial, si yo el año pasado recaudé diecisiete millones y ahorita llevo recaudado un aproximadamente de veintiún puedo volver a ponerlo en la ley los veintiuno porque sí los llegó a recaudar, entonces este aumento es literalmente de acuerdo a mi recaudación, en relación también traigo una de aprovechamientos que se aumentaron trescientos mil pesos, que son los intereses ganados, entonces esa parte no hay ningún problema porque pues invierto el dinero y le saco rendimientos, pues yo también puedo tener un mayor ingreso en lo que viene siendo en los productos, esa parte es la parte que nosotros aumentamos y depende de nosotros, se crearon en derechos varios rubros que vienen siendo las licencias

Claudia

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





comerciales, las licencias comerciales, que la modificación que se hizo es en el artículo 129, ¿Por qué se crean estas nuevas licencias? pues aquí el Licenciado Néstor, de acuerdo a las necesidades que está presentando el Municipio, pues se llegan a crear literalmente, como ustedes saben, el Municipio es un municipio que su mayor ingreso viene del industrial, entonces de acuerdo a las necesidades que nos marcan es como vamos ampliando las licencias y también porque se quieren alinear literalmente a la parte de Gobierno del Estado en lo de regulación.

Claudio

LICENCIADO NÉSTOR FIGUEROA MEDINA.- Es correcto, nos están pidiendo que tengamos alrededor de cuatrocientos giros para poder actualizarnos con el Gobierno del Estado, los giros que ellos están manejando, según el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, nos están diciendo que son los mismos giros, la clave que se maneja en Canadá, en Estados Unidos y en México son las mismas, entonces nos lo están pidiendo para podernos certificar con el tema de ventanilla única.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Comentaba ahorita Contadora Martha, en el tema de producción de maíz, o sea ahí, ¿cómo entraría?, ¿ahí es para productores?

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Si alguien quiere cultivar maíz de grano, paga su licencia, alguien quiere este cultivo de chile, paga su licencia, entonces ese es precisamente el catálogo de licencias que nos vienen dando.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- No necesariamente se les va a exigir una licencia.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- No, ¿qué es lo que pasa? tanto las empresas como las industrias lo necesitan, si ellas quieren un crédito o quieren certificarse les piden su licencia reglamentaria comercial, entonces ahí es donde nacen todos ellos, si ellos quieren pedir o simplemente el Gobierno Federal, Estatal o Municipal les daba un apoyo, les piden, ¿realmente estás registrado? sí, cómo lo ¿cómo compruebas? con tu licencia comercial, por eso es la parte que se crea en esto.

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Yendo un poquito contadora el ejercicio, se venía teniendo la administración desde tiempo atrás para que se estuviera aplicando, creo que sería conveniente que también igual a los funcionarios públicos que se exija que estén cumpliendo ciertos parámetros, porque el detalle en aquel tiempo era en que a veces no nos poníamos de acuerdo como ente interno para poder facilitar a las empresas, ese tipo de ejercicios, creo es abonar nada más, es abonar para que eso no se dé.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Literalmente ahorita a nosotros nos está normalizando el Gobierno del Estado, por eso es la certificación, la certificación es para que tengamos absolutamente todo, yo aplico la ley, conforme a la normatividad, lo que me están pidiendo, entonces aquí me dicen, hay un catálogo de una formula, yo me tengo que apegar de acuerdo a mis criterios, si yo fuera agrícola al cien por ciento por decir así voy a agarrar esos términos, realmente no es de los funcionarios, es una obligación si nos queremos certificar.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Quiero hacer un comentario en relación a eso, durante cinco años en tiempos pasados sí se le dio mucha movilidad al tema del SARE, durante 5 años se perdió, prácticamente lo están volviendo a retomar y ahora con una actualización en el tema de las licencias para que puedan participar en lo del Tratado de Libre Comercio del América del Norte y todo eso

REGIDORA CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ.- Nada más para complementar la información del tema del SARE que comenta la Presidenta, tenemos un consejo de mejora regulatoria en el municipio y uno de los avances antes del término de la administración pasada, este se reunieron varias áreas, incluyendo finanzas, precisamente porque uno de los requisitos era contar con los giros que menciona el Licenciado Néstor y en este sentido la certificación solamente tiene una vigencia por eso precisamente dejaron cinco años de estar vigentes, porque ahorita actualmente el día de hoy ningún municipio cuenta con la certificación del SARE, para eso será este un gran avance y nos van a evaluar porque nos evalúan el ejercicio fiscal pasado, sería logro para el municipio que podamos tener la apertura de la ventanilla única, incluso se logró que ahí mismo en desarrollo económico, con venia de la Presidenta se nombró un enlace de mejora regulatoria, que es el que va a llevar a cabo los trámites y ya se coordinaron las áreas para para lograr la certificación.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Literalmente, este esto ha cambiado mucho para todo, nos lo obliga este, anteriormente no teníamos una clave de SARE, poníamos las licencias que queríamos, se acomodaban las licencias de que alguien quería vender o arreglar bicicletas y en su misma licencia quería que pusiera que también vendía cervezas, entonces ahorita estamos literalmente alineados a lo que nos marca SARE, tengo que tener yo todos los giros para que pueda ayudar a toda la ciudadanía, si yo me quiero dedicar a cultivar grano de maíz, lo debo de tener, aunque sea mi parcela pequeña, No importa, pero yo tengo que tener una licencia, por eso es que las debo de tener, quizá no las llegue a ocupar hoy, pero el siguiente año alguien se le va a ocurrir este cultivar maíz, con esa finalidad fue que nos estamos alineando a tener un catálogo que es a nivel este internacional, tu licencia es la 11150 aquí en Canadá y en Estados Unidos, porque es un catálogo general, entonces lo único que estamos haciendo es alinear y agregar lo que más o menos nos han estado pidiendo.

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**



**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

REGIDOR OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS.- Contadora mi pregunta era la siguiente, un productor que produce maíz, avena, trigo, sorgo, este yo le preguntaba que si era obligatorio, en el sentido de que si hay gente que a lo mejor políticamente hablando este pudieran decir no, pues ahora ya los regidores van a querer que inclusive saquen la licencia, o sea quiero aclararlo pues o sea y aquí también pensando en que esa persona que produce maíz, saca su licencia, va a tener también su beneficio.

C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Precisamente por eso es que los estamos poniendo, porque vuelvo a lo mismo, nosotros quizá como municipio no tenemos la posibilidad de ayudar al cien por ciento como el de la leche, al del maíz, pero gobierno federal se los exige, por eso es que gobiernos nos pide que tengamos esto, lo único que estamos haciendo es actualizar la ley de ingresos en cuanto a los giros.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- No habiendo más comentarios, sírvanse manifestar de manera nominal su voto, para lo cual instruyó a la Lic. María Edith Rosales Luna, haga lo conducente y nos dé cuenta del resultado.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Antes de pasar a la votación, les recuerdo que tienen solo 5 minutos para exponer su comentario; ya que la réplica solo será de conformidad con el artículo 51 del Código Municipal que a la letra dice:

ARTICULO 51.- *Cuando los integrantes del H. Cabildo fueran objeto de alusiones personales dentro de la Sesión, podrán contestarlas si lo desean, haciendo uso de la voz, hasta por cinco minutos.*

Por ello, les pido que al término de su comentario manifiesten el sentido del voto.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidenta Margarita Gallegos Soto	X		
Síndico Talco Romo Mireles	X		
Regidora Claudia Leticia García González	X		
Regidor Edgar Raúl Ramírez Ruelas	X		
Regidora Karina Ivette Eudave Delgado	X		
Regidor Javier Hernández Parga	X		
Regidor Javier de Jesús Martínez Neri			X
Regidor Octavio Ramírez Gallegos	X		



Claudia

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Secretaría del
**H. AYUNTAMIENTO Y
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE GOBIERNO**

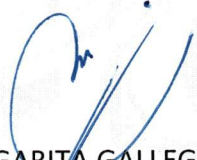


**SAN FRANCISCO
 DE LOS ROMO**
 GRANDEZA DE AGUASCALIENTES

Regidora María Fernanda Martínez de la Cruz			X
Regidora Ana Lilia Gutiérrez Delgado			X

LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Le informo Señora Presidenta, que se aprueba por **mayoría de los presentes**, las Tablas de Valores Unitarios de Construcción, de los Valores Unitarios de Suelo, del Plano: 01, Planos de Cuadrante de Valor Unitario de Suelo y los Planos de Localidad de Valor Unitario de Suelo, anexo de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Pasamos al último punto del orden del día, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las diez horas con cinco minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, por lo que quedan válidos los acuerdos aquí tomados y solicito a la Secretaria elabore el Acta correspondiente, recabe las firmas de quienes intervinieron en ella y proceda a su guarda para todos los efectos legales a que haya lugar.



 TÉC. MARGARITA GALLEGOS SOTO
 PRESIDENTA


 LIC. MARÍA EDITH ROSALES LUNA
 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO


 C. TALCO ROMO MIRELES
 SÍNDICO MUNICIPAL


 LIC. CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ
 PRIMER REGIDORA


 LIC. EDGAR RAÚL RAMÍREZ RUELAS
 SEGUNDO REGIDOR


 LIC. KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO
 TERCER REGIDOR


 LIC. JAVIER HERNÁNDEZ PARGA
 CUARTO REGIDOR


 LIC. JAVIER DE JESÚS MARTÍNEZ NERI
 QUINTO REGIDOR






LIC. OCTAVIO RAMÍREZ GALLEGOS
SEXTO REGIDOR


LIC. MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ DE LA
CRUZ SÉPTIMO REGIDOR


C. ANA LILIA GUTIÉRREZ DELGADO
OCTAVO REGIDOR




Claudia



HOJA QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, POR EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

